



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EE-2020-00281601-UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por la Vicedecana de la Facultad, Mgter. Jacinta Burijovich, referido al pedido de pago de una asignación complementaria a la Dra. Eva Da Porta, Leg. 37681, a partir del 1º de noviembre de 2020, por un monto equivalente a la diferencia entre la remuneración de su cargo de Profesora Adjunta DSE y uno de Profesora Titular DSE; y

CONSIDERANDO:

Que el Área de Tecnología Educativa y Conocimiento Abierto fue creada mediante RDN 957/17 y que la Dra. Da Porta fue designada Coordinadora por RD 947/19, que se agregan a las actuaciones.

Que motiva esta solicitud el incremento de la actividad virtual que consistió en:

- Capacitación a docentes en Recursos y estrategias para enseñar en la virtualidad.
- Asesoramiento y acompañamiento en la virtualización de las propuestas educativas de las carreras de posgrado.
- Creación de aulas para la gestión de las carreras y refuncionalización las que ya existían, se abrieron todas las aulas Moodle para el dictado de los diferentes cursos y seminarios, se matricularon a los/as estudiantes, se diseñaron las aulas (organización de las pestañas y recursos, subida del material bibliográfico, elaboración de tutoriales, etc) y se asesoró a docentes y secretarios/as de las diferentes carreras de posgrado de la Facultad.
- Se acompañó y asesoró en la puesta en marcha e implementación de Cursos/Seminarios de posgrado abiertos no estructurados y cursos de actualización profesional.
- Se realizaron tareas de acompañamiento, asesoramiento y producción.
- Diseño y maquetación de aulas modelo de Posgrado (para cursos, talleres y gestión).
- Asesoramiento técnico en el diseño y maquetado de aulas virtuales.
- Asesoramiento pedagógico y comunicacional para la producción de contenido y el desarrollo de actividades en propuestas educativas en modalidad virtual.
- Desarrollo de capacitaciones destinadas a docentes de la FCS sobre uso de Aulas Virtuales, recursos educativos abiertos y producción de materiales digitales.

- Desarrollo y producción de materiales y recursos educativos (guías, cartillas tutoriales) orientados a asesorar docentes/ estudiantes en el uso de aulas virtuales y herramientas digitales, entre otras.

Que el IF-2020-00291194-UNC-DCL#SGI de la Dirección de Recursos Humanos detalla la situación de revista de la Dra. Eva Da Porta, Leg. 37681.

Que por PV-2020-00291734-UNC-SAD#FCS el Secretario de Administración de la FCS otorga el visto bueno a lo solicitado.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar una asignación complementaria a la Dra. Eva Da Porta, Leg. 37681, a partir del 1º de noviembre de 2020, por un monto equivalente a la diferencia entre la remuneración de su cargo de Profesora Adjunta DSE y uno de Profesora Titular DSE, imputando el presente gasto a Inc. 1) de la FCS.

Artículo 2º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Notificar. Oportunamente archivar.